



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

Castellón de la Plana

1847

Sección

Negociado

No habiendose reunido suficiente número de señores representantes de los pueblos de este partido con el fin de proceder á la discusion y votacion del proyecto de presupuesto de las cárceles de este partido judicial para el año ochenta y al examen de las cuentas de las mismas correspondientes al año

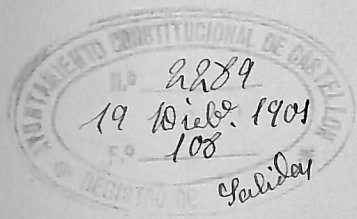
1900, cuyo á V. se
sirva disponer que
el representante nom-
brado por ese Ayun-
tamiento para for-
mar parte de la
Junta, concurre el
día 23 del actual
y diez horas del
mismo, con el fin
indicado

El recibo
de la presente
servase D. Dar man-
ta á esta Alcaldia

L. 107

123





que a J. no a
Castellón 17 Dicie 1901
Julian Muri

Sr. Alcalde de Villafames

